

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMARI TOUR S.**

En Quito, a los 26 días del mes de Enero del dos mil dieciocho, , en la AV TENIENTE HUGO ORTIZ OE5-118 Y AV. MARISCAL SUCRE, Quito Ecuador, siendo las doce horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Damari Tour S.A., a saber:

**1.-** El Sr. Nelson Marcial Maigua Córdova, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** los accionistas, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Nelson Marcial Maigua Córdova, y actúa como Secretaria la titular señorita Geomara Paulina Maigua Muñoz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada en las oficinas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Damari Tour S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Damari Tour S.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Enero del 2018, a las 12h00, en el local ubicado en AV TENIENTE HUGO ORTIZ OE5-118 Y AV. MARISCAL SUCRE, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, AV TENIENTE HUGO ORTIZ OE5-118 Y AV. MARISCAL SUCRE, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a

cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 28 de Enero de 2018.- Sra. Susana Cecilia Muñoz Quilachamin.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Susana Cecilia Muñoz Quilachamin quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, se deja constancia que la accionista la Sra. Susana Cecilia Muñoz Quilachamin no intervino en la aprobación

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista la Sra. Susana Cecilia Muñoz Quilachamin, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2008, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al CPA Antonio David Quimi Betancourt, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Nelson Marcial Maigua Córdova  
Presidente



Geomara Paulina Maigua Muñoz  
Secretaria



QUIMI BETANCOURT ANTONIO DAVID

Comisario

Reg. 32719

C.C. 091445260-2



Sra. Susana Cecilia Muñoz Quilachamin  
Gerente General